

PRECALIFICACIÓN

INTERVENTORÍA INTEGRAL A CONTRATOS RELACIONADOS CON PROYECTOS Y OPERACIONES DE INFRAESTRUCTURA DE REGASIFICACIÓN DE GAS NATURAL (OFFSHORE) E INFRAESTRUCTURA SUBMARINA.

AVISO MODIFICATORIO No. 2

LA EMPRESA determinó modificar el cronograma de la precalificación, ampliando la fecha para la presentación de la información, precisando el plazo máximo para manifestar intención en participar y confirmando la aceptación de poder acreditar la capacidad financiera mediante su casa matriz y/o sus sociedades controladas, subordinadas o filiales, así:

<p>CIERRE DEL PRIMER PERÍODO DE PRECALIFICACIÓN (fecha límite para el cargue de los documentos de Precalificación)</p>	<p><u>5 de junio de 2026</u></p> <p>Cuestionario de SAP ARIBA activado para cada uno de los proveedores que hayan cumplido el requisito de <u>registro</u> y <u>hayan manifestado intención en participar</u>.</p>
<p>PARTICIPACIÓN</p>	<p><u>Hasta el 22 de mayo de 2026</u></p> <p>EL MANIFESTANTE, deberá manifestar su intención a participar al correo electrónico gestionproveedores@geb.com.co, indicando la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Razón Social • Nit • Persona de Contacto • Ciudad • Teléfono • Correo electrónico <p>El MANIFESTANTE recibirá un correo electrónico con la información necesaria para realizar el proceso en la plataforma SAP ARIBA. Una vez surtido el proceso de registro en la(s) Categoría(s) a nivel de clase indicada(s), se le habilitará el cuestionario de precalificación (Calificaciones) en</p>

	la plataforma SAP ARIBA, donde cargará los soportes requeridos.
<p>REQUISITOS FINANCIEROS</p> <p>Se analizará la información financiera de cada MANIFESTANTE y se evaluará de acuerdo con los siguientes criterios:</p>	<p>INDICADORES REQUERIDOS:</p> <p>Capital de trabajo (CT) ≥ USD 300.000,00</p> <p>CT = AC – PC</p> <p>CT = Capital de Trabajo</p> <p>AC = Activo Corriente</p> <p>PC = Pasivo Corriente</p> <p>Razón de Liquidez (RL) ≥ 1.5</p> <p>RL = AC / PC</p> <p>AC = Activo Corriente</p> <p>PC = Pasivo Corriente</p> <p>Nivel de Endeudamiento (NE) ≤ 0.7</p> <p>NE = PT / AT</p> <p>PT = Pasivo Total</p> <p>AT = Activo Total</p> <p>El INTERESADO podrá acreditar la capacidad financiera de su casa matriz y/o sus sociedades controladas, subordinadas o filiales, para el cumplimiento de los requisitos financieros solicitados. Será obligatorio que se relacione esta condición en el cuestionario de precalificación y que adjunte la DECLARACIÓN DE LA CASA MATRIZ O MIEMBRO DEL GRUPO EMPRESARIAL AL CUAL PERTENECE EL MANIFESTANTE, documento en donde se realiza la declaración de garantía de la casa matriz y/o de sus sociedades controladas, subordinadas o</p>

	<p>filiales. Adicionalmente, deberá adjuntar el documento que acredite la existencia y representación legal de la Casa Matriz y/o de sus sociedades controladas, subordinadas o filiales, diagrama organizacional, en particular la acreditación en la que conste que quien suscribe la garantía está autorizado para representar la Matriz o miembro del Grupo Empresarial en estos actos.</p>
--	---

FIN AVISO MODIFICATORIO